

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°5328 de fecha 22 de Diciembre del 2008 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2009.
- 2.- El Decreto Exento N°151 de fecha 27 de Enero del 2009 que aprueba la Modificación N°1 del Presupuesto Municipal año 2009.
- 3.- El Acuerdo N°25 de fecha 10 de Marzo del 2009 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°2 del Presupuesto Municipal año 2009.

TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto.

DECRETO:

- 1.- PROMÚLGUESE el Acuerdo N°25 de fecha 10 de Marzo del 2009 del Honorable Concejo Municipal, que aprueba la Modificación N°2 del Presupuesto Municipal año 2009, en los términos que se indican a continuación.

• **AUMENTO DE INGRESOS**

Cuenta	Denominación	Aumento M\$
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
03	De otras entidades publicas	
002	De la subsecretaria de desarrollo regional y administrativo	22.004

Total de Aumento de Ingresos = **M\$22.004.**

• **AUMENTO Y DISMINUCION DE GASTOS**

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO		
09	Arriendos		2.200
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
02	PROYECTOS		
004	Obras civiles		
038	Construcción 2 Áreas Verdes Sector Norte	24.204	

Total de Aumento de Gastos = **M\$22.004.**

FDO.: SOL LETELIER GONZALEZ, ALCALDESA; HORACIO NOVOA MEDINA, SECRETARIO MUNICIPAL.

LO QUE TRANSCRIBO A UD. CONFORME AL ORIGINAL.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

SLG/HNM/MMD.

TRANSCRITO A:

Alcaldía; Secretaría Municipal; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Control; Administración Municipal; Dirección de SECPLAC; Dirección de Administración y Finanzas; Contabilidad.

**I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACUERDO N° 25

RECOLETA, 10 DE MARZO DE 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo Presente, lo informado por la Sra Directora Secplac; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE MODIFICAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2009 EN LOS SIGUIENTES TERMINOS :

1. AUMENTO DE INGRESOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$
		22.004
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	
03	De otras entidades publicas	
002	De la subsecretaría de desarrollo regional y administrativo	22.004

2. AUMENTO Y DISMINUCION DE GASTOS

Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
		22.004	
22	BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO		
09	Arriendos		2.200
31	INICIATIVAS DE INVERSION		
02	PROYECTOS		
004	Obras civiles		
038	Construcción 2 Áreas Verdes Sector Norte	24.204	

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Doña Sol Letelier González

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña María Inés Cabrera Squella

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Pablo Garrido Mardones

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Marcela Hales Hales

Don Patricio Lobos Labra

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Lo que comunico a Ud, para su conocimiento y fines que haya lugar.



**HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL**

HNM/pgs.

- Sr. Alcalde
- Control
- Jurídico
- D. A.F.
- Secplac